

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51722 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1265/2018 por auto de fecha 24/10/2018 se ha declarado y concluido el concurso de la entidad PARTNERS ENTERTAINMENT, S.L., por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa activa en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis de la Ley Concursal.

Madrid, 25 de octubre de 2018.- Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A180064130-1